

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

6248 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre Información Pública de las "Obras de adecuación ambiental del arroyo Niebla en el entorno urbano de Plasencia (Cáceres)".*

Por Resolución de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de fecha 3 de febrero de 2011 de conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 17 y 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se ha acordado someter a Información Pública el proyecto correspondiente a la actuación del epígrafe.

En cumplimiento de dicha Resolución se abre un plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la provincia de Cáceres, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar la separata para la información pública elaborada a dichos efectos en las oficinas de Aguas de las Cuencas del Sur, S. A., en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, 25, 4.ª planta, o en Toledo, calle Salto del Caballo, 3, 1.ª, Of. 4, y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Las obras de "Adecuación ambiental del arroyo Niebla en el entorno urbano de Plasencia (Cáceres)" fueron encomendadas a la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Sur y están incluidas en el Convenio de Gestión Directa, modificación 5.ª, firmado el 1 de junio de 2010 entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Aguas de las Cuencas del Sur, S.A., una vez autorizada dicha inclusión por el Consejo de Ministros en su sesión del 13 de mayo de 2010.

Con fecha 15 de octubre de 2010 se firma el convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Sur, que rige la construcción y explotación de la citada actuación.

Descripción de las obras proyectadas: Las actuaciones principales contempladas en el proyecto son:

- Ejecución de colectores de saneamiento en ambas márgenes del arroyo Niebla, que recojan los distintos vertidos actuales.

- Encauzamiento del arroyo Niebla en una longitud de unos 3 Km, incluyendo su cubrimiento en una longitud aproximada de 1,5 Km.

- Urbanización e integración urbanística y medioambiental del arroyo Niebla en la zona de la actuación.

Una vez canalizado y cubierto el arroyo Niebla se le dotará en la zona superior de las infraestructuras necesarias (iluminación, redes de abastecimiento, paseos, jardinería, mobiliario urbano) que hagan de este enclave una zona para uso y disfrute de la población de Plasencia recuperando de este modo una zona degradada de la ciudad.

El plazo de ejecución de las obras es de quince (15) meses.

Los terrenos donde han de desarrollarse los trabajos y ejecutarse las obras están localizados en Plasencia (Cáceres). En el proyecto que se expone figuran los servicios, bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Madrid, 8 de febrero de 2011.- La Presidenta, M.^a Mercedes Gómez Rodríguez.

ID: A110011851-1